

**Asamblea General**

Distr. general
23 de agosto de 2005
Español
Original: ruso

Sexagésimo período de sesiones
Tema 98 del programa provisional*
Desarme general y completo

**Nota verbal de fecha 19 de agosto de 2005 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de la
Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de transmitirle adjunto a la presente el texto de la declaración de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la ratificación del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, de 22 de junio de 2005 (véase el anexo). La Misión Permanente de la Federación de Rusia le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente declaración en relación con el tema 98 del programa provisional del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Nueva York, 19 de agosto de 2005

* A/60/150.



**Anexo de la nota verbal de fecha 19 de agosto de 2005
dirigida al Secretario General por la Misión Permanente
de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

**Declaración de los Estados miembros de la Organización
del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la ratificación
del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre las fuerzas
armadas convencionales en Europa**

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva consideran que el Acuerdo de adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa es uno de los factores fundamentales para garantizar la seguridad y la estabilidad de Europa. Por ello hacen todo lo posible por acelerar el cumplimiento del compromiso político contraído en 1999 en la ciudad de Estambul de actuar con prontitud para ultimar los procedimientos nacionales de ratificación del Acuerdo de adaptación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva comparten la esperanza de que todos los Estados partes en el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa realicen esfuerzos similares, lo que permitirá que el Acuerdo siga siendo un importante instrumento para garantizar la seguridad, la estabilidad y la confianza en Europa y cree las condiciones necesarias para la adhesión de nuevos miembros a dicho Acuerdo, fortaleciendo así la estructura europea de seguridad.

(Firmado) G. T. **Gharibjanian**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia

(Firmado) S. N. **Martynov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús

(Firmado) K. K. **Tokaev**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán

(Firmado) R. I. **Otunbaeva**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kirguistán

(Firmado) S. V. **Lavrov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

(Firmado) T. N. **Nazarov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán